



SARDINA COMUN V – X REGIONES

(*Strangomera bentincki* Whitehead, 1965)

ANTECEDENTES DEL RECURSO

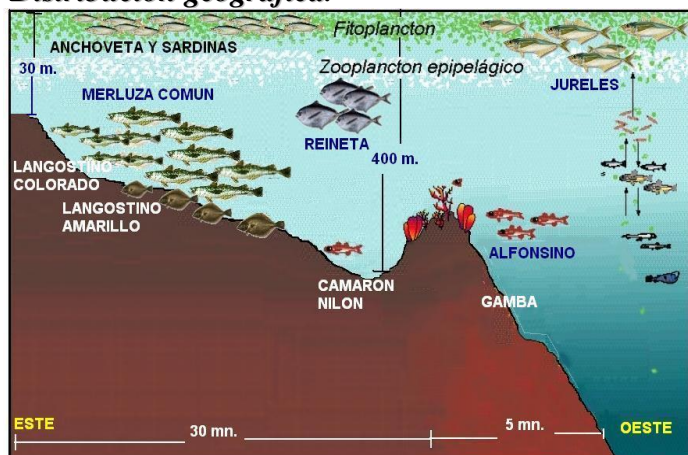
Antecedentes biológicos.

Clase	Actinopterygii (ray-finned fishes)
Orden	Clupeiformes (Herrings)
Familia	Engraulidae (Anchovies)
Género	Strangomera
Hábitat	Pelágico costero (hasta 30 mn)
Alimentación	Planctófago (Fitoplancton y zooplancton)
Longitud máxima (cm)	17
Longevidad (años)	5
Edad de reclutamiento (años)	0,5
Edad de primera madurez (años)	1

Ciclo de vida.

- A diferencia de la Anchoveta, la sardina común presenta un desove más acotado, donde el período de máxima actividad reproductiva se centra entre los meses de agosto y octubre. La talla 1ª madurez sexual se alcanza a los 11,5 cm. de longitud promedio.
- El área de desove se ubica fundamentalmente al sur de Lebu en la VIII región (Isla Mocha) hasta el Pto de Corral en la X Región.
- El período de reclutamiento comienza a presentarse a partir del mes de noviembre de cada año y finaliza en el mes de febrero del año siguiente, sin embargo, el período de máximo reclutamiento, se da entre diciembre de un año y febrero del año siguiente.
- Las áreas de reclutamiento, se ubican principalmente frente a la VIII Región, concentrándose fundamentalmente al Norte de Isla Mocha.

Distribución geográfica.

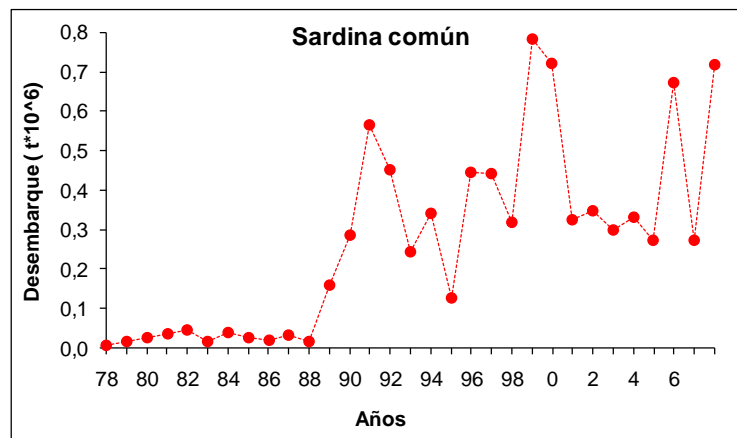


La pesquería de Sardina común se distribuye entre la V y X Regiones, siendo los principales puertos de desembarque; San Antonio en la V Región, Coronel, San Vicente y Talcahuano en la VIII Región, Corral en la XIV Región y Calbuco y Puerto Montt en la X Región. Habita entre las regiones V a X, en profundidades que no sobrepasan los 50 m. en el día y entre 5 y 15 m. en la noche. Longitudinalmente se distribuye desde la línea base media de la costa hasta las 30 millas náuticas hacia el oeste. No obstante, en general la sardina común se ubica en áreas más cercanas a la costa que la anchoveta.

Desembarques

La especie sardina común, al igual que la anchoveta, pertenece a la categoría de pequeños pelágicos, cuya principal característica es la alta variabilidad de su abundancia en cortos períodos de tiempo, situación que está influenciada fuertemente por las condiciones ambientales del medio en que habitan, y que redundan en una alta variabilidad en los desembarques.

Los desembarques históricos de este recurso presentan una variabilidad notoriamente mayor a la observada en anchoveta. Entre 1978 y 1988 se alcanzaron niveles que no superaron las 50 mil toneladas; sin embargo, a partir de 1989, los desembarques se incrementan a cifras promedio de 400 mil t., con un pick en 1999 que alcanzó las 722 mil t., a octubre de 2008, el desembarque alcanza uno de los desembarques más altos (720 mil t.) de la serie.



Desembarque total de sardina común, entre 1978 y 2008*, Regiones V a X.
Fuente: Anuarios estadísticos de pesca del Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA).

* Información preliminar actualizada al mes de octubre de 2008.

ANTECEDENTES LEGALES

Aspectos legales y medidas de regulación vigentes

Unidad de pesquería.

Para efectos de administración y sobre la base de las características de explotación de estos recursos, se han definido los siguientes límites a la **unidad de pesquería de Sardina común de la zona centro sur de Chile**: Área de pesca correspondiente al litoral comprendido entre el límite norte de la V Región hasta el límite sur de la X Región, y que se extiende longitudinalmente desde el límite este, fijado por el artículo 47 permanente de la LGPA o por resolución que se dicte conforme a este mismo artículo, hasta el límite oeste correspondiente a la línea imaginaria trazada a una distancia de 200 millas marinas, medidas desde las líneas de bases normales.

Régimen de acceso.

En la actualidad, se ha mantenido **cerrado el acceso** de nuevos armadores industriales por un lapso de un año, desde el 30 de julio de 2008, según lo establece el Decreto Exento N° 880/08. Consecuentemente, a partir del 31 de julio del mismo año, y mediante RES (SUBPESCA) N° 1834/08 se suspenden transitoriamente por el lapso de un año las inscripciones en los registros artesanales categoría pescador artesanal, en las secciones de la pesquería de anchoveta y sardina común, en las regiones V a X.

Medidas de administración vigentes

1. Cuota de Captura.

La cuota global de Sardina común asignada para el año 2008 alcanza las 790.000 t., divididas sectorialmente en 525.350 t. para la flota artesanal y 225.150 t. para la flota Industrial, esto, según se establece en el D.Ex.N° 1787/07, modificadas mediante D.Ex.N° 310, 311 y 471 todos de 2008.

2. Límite Máximo de Captura por Armador (LMC) y Régimen Artesanal de Extracción (RAE).

• LMC

Unidad de pesquería V a X Regiones, D.Ex.N° 1789 de 2007, modificada por D.Ex.N° 385 y 541 ambas de 2008.

• RAE

Mediante el D.Ex.N° 289/06, 430/07 y 240/06 modificado por el D.Ex. N° 115/08, se establece el RAE por Organización de pescadores artesanales en las regiones V, VIII y X, respectivamente. La asignación para cada una de las organizaciones artesanales participantes de RAE, se estableció mediante las siguientes resoluciones.

V Región.

R.Ex.N° 3750 de 2007, modificada mediante R.Ex.N° 1144 y 788, todas de 2008.

VIII Región.

R.Ex.N° 413 de 2008, modificada mediante R.Ex.N° 716, N° 717, N° 718, N° 785, N° 786, N° 787, N° 805, N° 810, N° 884, N° 885, N° 886, N° 887, N° 900, N° 906, N° 1107, N° 1111, N° 1124, N° 1140, N° 1142, N° 1362, N° 1363, N° 1364, N° 1365, N° 1366, N° 1397, N° 1521, N° 1522, N° 1523, N° 1568, N° 1731, N° 1889, N° 1890, N° 2170, N° 2186, N° 2525, N° 2527, N° 2567, N° 2600, N° 2619, N° 2644 y N° 2832, todas del 2008;.

X Región Area Norte.

R.Ex.N° 366 de 2008, modificada mediante R.Ex.N°790 y 1143, del mismo año.

X Región Area Sur.

R.Ex.N° 3751 de 2007, modificada mediante R.Ex.N°790 y 1145, del mismo año.

Vedas

- **De reclutamiento.**

Se aplica entre el 10 de diciembre de un año y el 7 de febrero del año siguiente. D.Ex.Nº 239 de octubre de 1996, modificado mediante D.Ex.Nº 19 de enero de 2004 y D.Ex.Nº 136 de enero de 2005.

- **Reproductiva**

Aplicada entre el 21 de julio y el 31 de agosto de cada año. D.Ex.Nº 115 de enero de 1998.

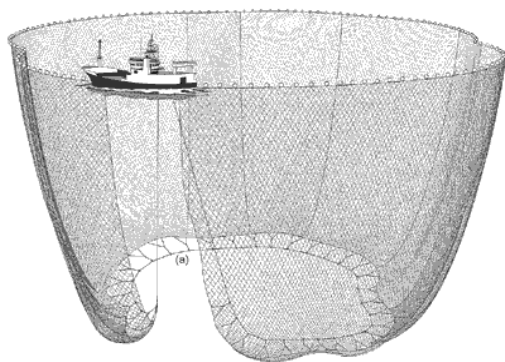
CUOTAS DE CAPTURAS (COMERCIALES) Y DESEMBARQUES

	Item	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008*
Desembarque (toneladas)	Industrial	48.909	36.588	40.310	71.109	60.037	82.157	95.152	204.011
	Artesanal	275.561	310.495	263.542	284.837	229.395	464.570	176.583	515.018
	Total	324.470	347.083	303.852	355.946	289.432	546.728	271.735	719.029
Cuota (toneladas)	Industrial	105.543	119.250	90.204	75.800	80.043	89.870	102.720	225.150
	Artesanal	249.577	278.250	270.613	290.320	239.469,7	359.480	308.160	525.350
	Total	355.120	397.500	360.817	366.120	319.513	449.350	410.880	750.500

Fuente: Bases estadísticas del Servicio Nacional de Pesca.

* Información preliminar actualizada a octubre.

ARTE DE PESCA UTILIZADO



Red de cerco con malla anchovetera. Puede alcanzar dimensiones de hasta 30 brazas de profundidad y 240 brazas de longitud

FLOTA

Número de Naves de la Flota Artesanal 2008

Sardina Común	Artesanal						
	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X
TIPO DE NAVE/REGIÓN							
BOTES A REMO	10	5	1	95	15	10	6
BOTES A MOTOR	399	7	12	286	11	87	328
LANCHAS	63	0	15	419	22	49	404

Fuente: Elaboración propia en base a información de SERNAPESCA-RPA (Registro Pescadores Artesanales)

Características de la Flota Industrial

Sardina Común	Industrial V-X			
	Año	2005	2006	2007
N° Armadores	25	25	22	22
N° Navas				
AUTORIZADAS	128	128	123	122
OPERANDO	29	23	28	30
Capacidad de Bodega**	97.056	97.058	96.074	96.071

Fuente: Elaboración propia en base a información de SERNAPESCA

* Cifra parcial a septiembre del 2008. ** Se refiere a la autorizada

PROCESAMIENTO

- **Número de plantas.**

Número de Plantas Procesadoras de Sardina Común

Regiones	Producto/Año	2003	2004	2005	2006
V- X	Aceite de Pescado	14	7	8	19
	Harina de Pescado	24	20	22	19
	Otros	5	5	5	4

Fuente: Elaboración propia en base a información de SERNAPESCA.

- **Productos.**

Evolución de la Producción de Sardina Común (Toneladas)

Regiones	Producto/Año	2003	2004	2005	2006	Rendimiento Promedio(%) 2006
V- X	Aceite de Pescado	2.979	2.163	2.416	18.423	4,23%
	Harina de Pescado	59.572	73.249	58.277	90.067	20,69%
	Otros	130	18	13	657	

Fuente: Elaboración propia en base a información de SERNAPESCA.

COMERCIALIZACION

- **Valor y volumen de las exportaciones**

Evolución de las Exportaciones de Harina y Aceite de Pescado de peces pelágicos**

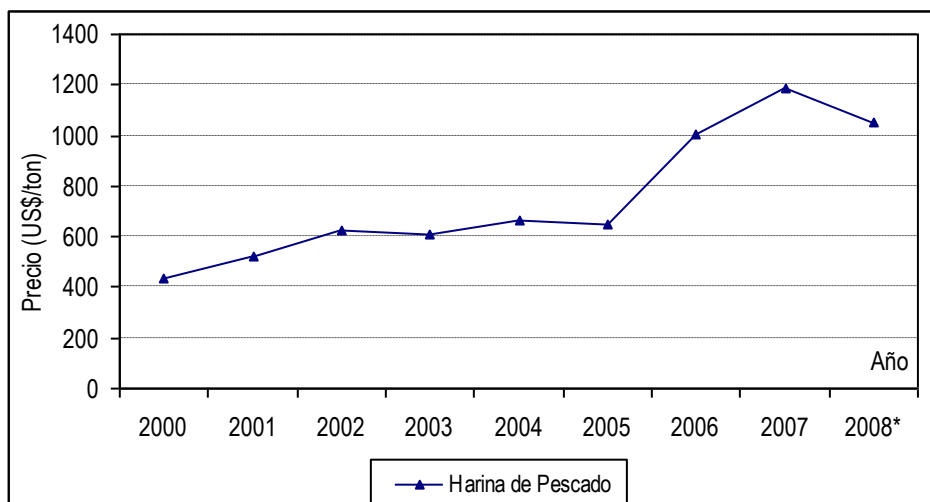
AÑO		2005	2006	2007	2008*
Sin Especificar	Valor (miles US\$)	89	77		353
	Volumen(toneladas)	150	80		346
Estándar	Valor (miles US\$)	44.291	35.780	83.758	75.426
	Volumen(toneladas)	71.629	35.680	83.589	78.250
Prime	Valor (miles US\$)	179.609	164.920	170.783	143.500
	Volumen(toneladas)	283.555	176.676	154.631	137.413
Súper Prime	Valor (miles US\$)	187.257	266.608	233.613	116.444
	Volumen(toneladas)	281.216	251.346	194.939	102.243
Aceite	Valor (miles US\$)	4.906	13.595	14.618	25.997
	Volumen(toneladas)	6.103	19.987	17.411	16.058

Fuente: Elaboración propia en base a información de ADUANAS. * Cifra provisional a agosto de 2008

** En aduanas existe la glosa de harina y aceite de pescado sin especificar especie de origen

- **Precio**

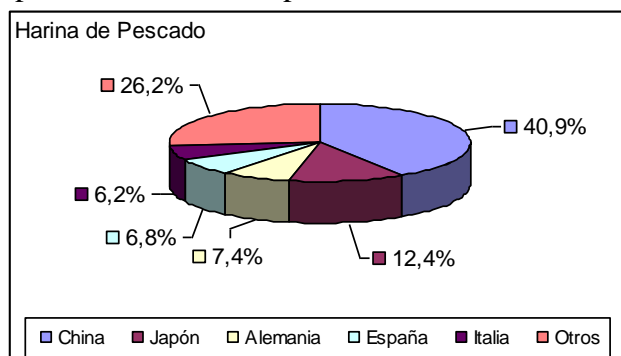
Evolución de Precios de Principales Líneas de Producción



Fuente: Elaboración propia en base a información de ADUANAS. Año 2006 cifra provisional a julio.

- **Principales mercados de destino**

Principales Destinos de Exportación: Sardina Común 2007



Participación en Volumen y Variación de los Principales Destinos de Exportación: Sardina Común 2007

Harina de pescado		
País	% Participación c/r al total exportado	Var. % c/r al año anterior 2006
China	41%	8%
Japón	12%	-26%
Alemania	7%	-1%
España	7%	11%
Italia	6%	3%
Otros	26%	-20%

Fuente: Elaboración propia en base a información de ADUANAS

EMPLEO

Empleo en el sector industrial 2007, asociado a la pesquería de Sardina Común*

Región	Flota**	Plantas Reductororas		Hombres	Mujeres	Consumo Humano y Plantas Mixtas***		Hombres	Mujeres
		Contrato	Subcontrato			Contrato	Subcontrato		
V	6	25	5	31	3	5	0	4	3
VIII	1.454	873	874	2.504	139	3.857	801	2.618	2.597
X	48	187	55	267	23	216	0	113	103

Fuente: Elaboración propia en base a información de IFOP-INE

* Asociado a pesquerías pelágicas. ** Se considera la flota asociada a las plantas reductoras, mixta y de consumo humano.

*** Se refiere a plantas que dentro de sus procesos incluyen reducción y líneas de productos para consumo humano.

Empleo en el Sector Artesanal (RPA) 2008.

Región/ Categoría	Pescadoras Artesanales	Pescadores Artesanales	Total
V	16	2.211	2.227
VI	0	25	25
VII	1	189	190
VIII	82	3.819	3.901
IX	10	195	205
XIV	11	497	508
X	98	2687	2785
Total	218	9.623	9.841

Fuente: Elaboración propia en base a información de inscripción en RPA- SERNAPESCA; Octubre 2008

PROYECTOS DE INVESTIGACION ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION

- Estimación de las Biomosas (Total, desovante y recluta) de anchoveta y sardina común en la zona centro sur de Chile a través de métodos directos (Acústica), en enero de cada año.
- Estimación de las Biomosas media (Total, desovante y recluta) de anchoveta y sardina común en la zona centro sur de Chile a través de métodos directos, en otoño de cada año.
- Investigación Evaluación de stock y CTP de anchoveta centro sur.
- Estimación de Biomasa desovante por el método de producción diaria de huevos.
- Dinámica reproductiva de los recursos anchoveta y sardina común entre la V y X Regiones.